

# Plataforma Nacional de Transparencia



# Solicitud de Información

Número de Folio	0000800358719
Datos PNT:	
Usuario	PNT_4830493
Solicitante:	
Nombre o Razón Social	GABRIEL CONTRERAS VELÁZQUEZ
Representante:	
Domicilio:	Calle , No. Colonia _ C.P. 00000, , , México
Unidad de enlace:	
Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha recibido su solicitud con fecha 13 de noviembre de 2019.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de Transparencia del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

## https://www.plataformadetransparencia.org.mx

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de transparencia de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública:

Conforme se establece en los artículos 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(12/12/2019)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad:2	3 días hábiles	(19/11/2019)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada: <sub>3</sub>	5 días hábiles	(21/11/2019)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(12/12/2019)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	30 días hábiles	(13/01/2020)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(28/11/2019)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: 3	10 días hábiles	(28/11/2019)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega4 y de tener costo, una vez efectuado el pago:5		10 días hábiles

- 1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
- 2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de transparencia competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
- 3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
- 4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Transparencia (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Transparencia para acreditar tal representación y recibir los datos personales. 5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



# Plataforma Nacional de Transparencia



12/11/2019 08:20:56 PM

## Solicitud de Información

Número de Folio 0000800358719

### Descripción de la solicitud:

### Datos del solicitante

Nombre:	GABRIEL
Primer Apellido:	CONTRERAS
Segundo Apellido:	VELÁZQUEZ

### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	
Número Exterior:	
Número Interior:	
Colonia:	_
Entidad Federativa:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	00000
Teléfono:	0
Correo electrónico:	gabrielcv.ieez@gmail.com

## Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	01/01/2019
Ocupación:	
Otra Ocupación:	
Nivel Educativo:	
Otro Nivel Educativo:	
Derecho de Acceso:	
Otro Derecho de Acceso:	
Lengua Indígena:	
Entidad:	
Municipio o Localidad:	
Medio Recepción:	Correo electrónico - gabrielcv.ieez@gmail.com
Formato de Acceso:	
Pueblo Indígena:	0
Nacionalidad:	
3 6 11 1 1 4 11 11 1	

Medidas de Accesibilidad:

Solicitud de información a	
Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Modalidad en la que se prefiere se le otor	gue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio
Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en la PNT
Descripción clara de la solicitud de information	nación:
marco del Crédito Ganadero a la Palabra. D de Ganadería, al respecto de la empresa Ind de pesos para la distribución de ganado y ot	nvenio que signó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con Industrias A y G, en el e igual forma, solicito toda la información en posesión de SADER y la Coordinación Nacional ustrias A y G, y la fundamentación por la cual la Coordinación decidió convenir por 50 millones ros componentes agrícolas en el estado de Zacatecas.  ER donde se sustenta la existencia de dicho convenio con Industrias A y G.
Otros datos para su localización:	
Archivo de la descripción recibido con códi	go: 0000800358719.pdf

43 ab 5a 2497 d33 f 5e 02 ed 8b 63 d00 ef 001

78df2b556e030a23851716123f98049b

b4f2e58c42a2db7ebba9f5b703bd52d9

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.

Autenticidad de la información:

Autenticidad del acuse Autenticidad del archivo: